

REINO DE MARRUECOS

UNIVERSIDAD MOHAMMED PRIMERO

FACULTAD PLURIDISCIPLINAR DE NADOR

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS



MÓDULO: GRAMÁTICA ESPAÑOLA I

SEMESTRE 1

AÑO UNIVERSITARIO: 2020-2021

Pr. ABDERRAHIM AARAB

0. Introducción

El término gramática es utilizado, hoy en día, en varios sentidos y según los diferentes enfoques y corrientes lingüísticas. Sin embargo, entre esta variedad de definiciones, destacan especialmente dos: la primera la considera como la parte de la Lingüística que estudia la estructura de las palabras, la forma en que estas se conectan y los significados que surgen de tales combinaciones; la segunda, en un sentido más amplio, entiende la gramática, además de lo anterior, como el análisis de los sonidos del habla (Fonética) y de su organización lingüística (Fonología). En función de la primera definición, la gramática se divide en dos ramas: la morfología, que comprende la estructura de las palabras, su composición interna y sus variaciones; la sintaxis, que atañe al análisis de la forma en que se combinan y se ordenan linealmente y de los grupos o sintagmas sintácticos que forman. En la actualidad, se tiende más a definir la gramática como la disciplina que estudia la morfología y la sintaxis dejando aparte las demás ramas lingüísticas como la fonología, fonética o semántica.

Como hemos adelantado, las divergencias existentes en torno a la definición de la gramática se deben a los diferentes criterios y parámetros adoptados por distintos enfoques y escuelas lingüísticas en su estudio del lenguaje o de los sistemas lingüísticos. De esta manera, la gramática es susceptible básicamente de dos divisiones. Por una parte, existe una gramática funcional, que concede especial importancia a la relación que existe entre estructura e intención comunicativa de los hablantes, y para ella, la función sintáctica equivale a la función semántica. Por otra parte, hay una gramática formal, que se apoya en criterios lógicos y en el concepto de forma lingüística. Asimismo, suele distinguirse entre una gramática tradicional, que se basa sobre los postulados y teorías de corte tradicional; y una gramática moderna, que se apoya en una determinada teoría gramatical moderna.

1. Unidades gramaticales y concepto de clase de palabra

La morfología y la sintaxis constituyen planos del análisis gramatical, de acuerdo con la teoría estructuralista de doble articulación. Según esta teoría, el lenguaje humano es doblemente articulado: el primer plano de articulación lo conforman las distintas unidades dotadas de significado; mientras que el segundo plano esta conformado por las

distintas unidades fonológicas. Los fonemas constituyen las unidades mínimas del análisis morfológico, y gracias a su agrupación se constituyen las palabras. Estas constituyen la unidad máxima del análisis morfológico y la unidad mínima del sintáctico. Como términos equivalentes a el de palabra esta la “unidad léxica” o “lexía”, que pueden ser en forma simple (luna) o compuesta (luna de miel). Asimismo, las palabras se agrupan formando grupos sintácticos o las llamadas tradicionalmente sintagmas, cuya estructura es binaria.

El concepto de clase de palabra o conocido como categoría gramatical hace referencia a los paradigmas que estas diferentes unidades sintácticas forman, en función de sus propiedades combinatorias y sus accidentes morfológicos. El término “partes de la oración” es de tinte tradicional y generalmente, hoy en día, no es de uso frecuente entre los gramáticos contemporáneos. La razón de esta preferencia por el término clase de palabra se debe a que muchos lingüistas consideran que los diferentes componentes oracionales no pueden considerarse como paralelos.

La denominación “categorías gramaticales” se usa en dos sentidos: la primera equivale a las clases sintácticas de palabras; y la segunda hace referencia a la información gramatical de los morfemas flexivos de número, género, caso, etc.

De esta forma, los diferentes gramáticos han identificado los paradigmas que constituyen las distintas clases de palabras y las han clasificado de diferente manera. No obstante, muchos gramáticos coinciden en que las clases sintácticas de palabras o categorías gramaticales son: sustantivo (cama), adjetivo (oscuro), artículo (el, la), verbo (hablar), pronombre (le, lo), adverbio (aquí, ahí), preposición (de, durante), conjunción (y, aunque) y interjección (eh, vaya).

2. El Nombre sustantivo

La categoría gramatical de nombre sustantivo se caracteriza por ser una unidad variable, puesto que acepta las desinencias de número y género. Desde el punto de vista sintáctico, el sustantivo forma grupos nominales o sintagmas nominales a los que corresponden diferentes funciones sintácticas: sujeto, objeto directo, término de preposición, etc. Esta clase sintáctica denota entidades materiales o no materiales de toda naturaleza y condición: personas, animales, cosas, acciones, cualidades, etc.

Tradicionalmente, los sustantivos se dividen en propios y comunes. Los primeros identifican a los individuos entre los demás sin informar de sus cualidades ni rasgos. Además, no participan en las relaciones léxicas de sinonimia y antonimia.

2.1. Clases de nombres propios

Hay nombres propios de persona y se llaman antropónimos (Juan, Luis); o de animales, llamados también zoónimos (Babieca). Asimismo, pueden designar divinidades, figuras religiosas (Alá, Dios) y seres mitológicos (Hércules, Papá Noel). Entre los antropónimos suele distinguirse los nombres de pila (Paco, Nacho), apellidos, como los seudónimos (Azorín), los apodos (la Chata, el Gordo), o los alias, que son nombres profesionales (El Cordobés, El Juli)

Los sustantivos de lugar se llaman topónimos y designan continentes (África, Asia), países (Malta, Francia), ciudades (Granada), departamentos (Florida), además de pueblos, barrios, montañas, etc.

Dentro de los topónimos, se incluyen los nombres hidrónimos que denotan a ríos (Duero), canales (Yucatán), arroyos (Miguelete), mares (Rojo), océanos (Pacífico), etc. Estos nombres, en la mayoría de los casos, se construyen en aposición:

el río Duero

el mar Mediterráneo

el océano Atlántico.

2.1.1. Características gramaticales de los nombres propios

Aunque carecen de significado, los nombres propios poseen un alto valor denominativo. Estas unidades se construyen sin el artículo por su valor de unicidad a pesar de que algunos topónimos van siempre con el artículo, como El Cairo, La Habana, etc. Al igual que otros nombres que acompañan al llamado artículo “potestativo” (no se suprime cuando va en nombres oficiales): República del Perú. Asimismo, como característica sintáctica los nombres propios no aceptan complementos restrictivos, aunque pueden llevar epítetos:

Ana inteligente

Oslo frío

la astuta Ana.

Asimismo, van con el artículo los nombres propios que se refieren a “arquetipos humanos”:

Una celestina (alcahueta)

Un donjuán (seductor)

Una magdalena (mujer penitente).

Por otro lado, cabe advertir que algunos nombres comunes, resultantes de procesos de Antonomasia, se asimilan a los nombres propios y van en mayúsculas:

El Filósofo (por Aristóteles)

El Profeta (por Mahoma)

2.2. Sustantivos comunes

Se llaman también apelativos y se aplican a todos los individuos de una clase. Se caracterizan por categorizar a las personas, animales o cosas en función de sus rasgos comunes que los distinguen. A diferencia de los propios, algunos nombres comunes participan en las relaciones léxicas de sinonimia y antonimia y adquieren este valor referencial cuando forman parte de un grupo nominal:

La polémica está servida.

La RAE (2009), a diferencia del punto de vista tradicional, clasifica estos sustantivos, principalmente, en: contables/ no contables, individuales/colectivos, cuantificativos/ clasificativos y abstractos/ concretos.

2.2.1. Sustantivos contables y no contables

Los sustantivos contables (discontinuos y discretos) hacen referencia a entidades numerables o contables:

Un libro, tres planetas, cuatro estrellas

Los sustantivos no contables, en cambio, muchos de ellos designan sustancias o materias (aire, agua, leche), cualidades (altura, ingenio) y sensaciones o sentimientos (amor, rabia, tristeza).

Sintácticamente, los nombres contables pueden usarse en plural con diversos modificadores (las casas, mis amigos, estas familias), numerales cardinales (tres casas, cuatro panes) e indefinidos (muchos viajes, varios libros). Mientras tanto, los no contables no se construyen en plural, sino en singular (mucho pan, demasiada comida, tanta alegría). Además, rechazan los numerales y ciertos indefinidos, como “varios”, “diversos”, etc. A raíz de estas características gramaticales, los no contables en singular alternan con los contables en plural en determinadas funciones sintácticas, como la de objeto directo y la de sujeto:

Compraré pan

Compraré libros

Los nombres llamados “pluralia tantum” constituyen un grupo especial asimilándose a los no contables. Estos, a pesar de que se usan siempre en plural, no aportan información de pluralidad ni designan entidades numerables, aunque admiten cuantificadores como “pocas”, “muchos”.

A veces, un mismo tipo de sustantivo puede tener acepciones distintas, como “escote” en estas dos oraciones, donde es no contable en la primera y contable en la segunda:

Un vestido con mucho escote

Un vestido con un gran escote

A pesar de las propiedades inconfundibles de los sustantivos contables y los no contables, a veces hay una tendencia a usar el mismo tipo de nombre de las dos formas, con cambio de significado. Así, como en el siguiente ejemplo donde “aceite” se utiliza como contable:

Existen más de cincuenta aceites

En esta línea, ciertos nombres abstractos no contables (cobardía, estupidez) se usan, también, como contables (una cobardía, una estupidez). Al igual que pasa con nombres como “una belleza”, “una eminencia” o “una simpatía” que designan “persona bella”, “persona eminente” y “persona simpática” respectivamente.

2.2.2. Sustantivos individuales y colectivos

Los nombres individuales designan a personas, animales o cosas, que son imaginadas como entes únicas (profesor, silla, piso). En cambio, los colectivos designan, con su forma en singular, un grupo de personas o cosas similares (profesorado, rebaño, tropa). Estos forman parte de los contables y su nombre “colectivos” se debe a su carácter y su comportamiento gramaticales. Tradicionalmente, esta clase de sustantivos se ha clasificado en determinados e indeterminados. Los primeros son los que “llevan en su significado la naturaleza de sus componentes”, como “yeguada” o “ejército”.

Desde un punto de vista formal, los colectivos pueden dividirse en “léxicos”, carentes de una estructura morfológica (manada, familia); y “morfológicos”, que se constituyen mediante los sufijos (alumnado, muestrario).

2.2.3. Sustantivos cuantificativos y clasificativos

Los nombres cuantificativos se caracterizan por acompañar a complementos en forma de grupos nominal sin determinante y al cual identifican. Se dividen en tres grupos:

- Parceladores o acotadores: *una brizna de hierba*
- De medida: *un kilo de tomate*
- De grupo *un montón de cosas*

Asimismo, los cuantificativos expresan diferentes cantidades, dedicando una gran cantidad e importancia (enormidad, infinidad, pila, montón) o una importancia escasa (ápice, atisbo, átomo, pizca). Este contraste existe también entre los cuantificativos de valoración positiva (plantel) y los de valoración negativa (panda, pandilla).

Respecto a los nombres clasificativos— se llaman también cualificativos—, son sustantivos que poseen varios puntos en común con los cuantificativos, pero se diferencian de ellos en algunos aspectos. Al igual que en el caso de los cuantificativos, los clasificativos acompañan a grupos nominales preposicionales, introducidos por “de” sin determinante (clase, especie, tipo):

Se dejó llevar por este tipo de cosas

No obstante, a diferencia de los cuantificativos, algunos clasificativos generalmente admiten sustantivos contables en singular:

Un tipo de persona

Una especie de animal

2.2.4. Sustantivos abstractos y concretos

Atendiendo al parámetro de existencia física, los sustantivos pueden clasificarse, también, en concretos y abstractos. Los primeros se refieren a los seres, individuos o cosas, expresando qué son como entidades físicas (casa, Juan, profesor, agua, aire, cielo, etc.). Los segundos, en cambio, designan acciones y cualidades que atribuimos a dichos seres, cosas o individuos como entidades totalmente independientes de ellas (belleza, tristeza, suciedad, amabilidad, antipatía).

Por otra parte, a esta clasificación del sustantivo que hemos llevado a cabo, se añade hoy en día otras clases como:

Sustantivos argumentales: los que se construyen con modificadores o complementos que implican participantes o tienen argumentos. Por ejemplo, el sustantivo “amigo”, a diferencia de “mesa”, no puede imaginarse si no hay dos participantes entre los cuales se entable una relación de amistad.

Sustantivos eventivos: los que pueden ser sujetos de predicados como “tener lugar”, como “batalla”, “cacería”, “accidente”, “reunión”, etc.

2.3. Características morfológicas del nombre sustantivo

Desde el punto de vista de la función sintáctica, el sustantivo es toda palabra capaz de cumplir en las distintas oraciones las funciones sintácticas de sujeto explícito, objeto directo, objeto indirecto, etc. Morfológicamente, el sustantivo es la combinación de un signo léxico (lexema) y un signo gramatical (morfema). El lexema puede formar parte de diferentes palabras, como de un verbo, sustantivo o adjetivo. Así, como en estos ejemplos respectivamente:

Mentía

Mentira

Mentiroso

El morfema o desinencia es la que caracteriza a las palabras y las hace pertenecer a una determinada clase o categoría gramatical. De esta forma, los morfemas que caracterizan al nombre sustantivo son: el género, el número y el artículo.

2.3.1. Género del nombre sustantivo

Todo nombre sustantivo conlleva un morfema de género, de modo que podamos distinguir entre el masculino y el femenino. En este sentido, el significado léxico implica uno de los dos géneros, salvo cuando el sustantivo es inmóvil en cuanto al género: o es masculino o es femenino.

La distinción entre masculino y femenino se reconoce por la oposición fonética /o/ y /a/ finales: el caso / la casa, o, también, por la ausencia de la /a/ final: león/leona. No obstante, existen excepciones, como los constituidos por palabras terminas en /o/ y consideradas de género femenino: la foto, la mano, la radio, la mano. De igual modo, hay también sustantivos masculinos a pesar de la presencia de la /a/ final: el clima, el mapa, el fantasma, el poeta, etc.

El femenino, a veces, se consigue mediante la secuencia fónica del significante asociado con el masculino:

Rey/reina

Príncipe/princesa

Abad/abadesa

Poeta/poetisa

Actor/actriz

Asimismo, la distinción entre los géneros solo se produce gracias a las variaciones del artículo:

El artista/la artista

El suicida/la suicida

El testigo/la testigo

El artículo, también, nos permite determinar el género de una gran parte de sustantivos cuyo significado no termina ni en /o/ ni en /a/. De este modo, ellos manifiestan su género explícitamente sólo cuando están acompañados del artículo:

El árbol/la cárcel

El oasis/la crisis

El coche/la noche

Algunas veces, el femenino se deriva de las formas del masculino:

Huésped/huéspeda

Patrón/patrona

Ministro/ministra

Juez/jueza

La idea de que el significado de los dos géneros masculino y femenino se corresponden siempre con las diferencias sexuales de las cosas no es cierta. Cosa que

podemos comprobar a través de sustantivos como “la criatura”, “la persona”, “la víctima”, etc.

Asimismo, las diferencias de género en algunos sustantivos, cuyo significante es idéntico, pueden aludir a otros aspectos ajenos a la variedad sexual: el trompeta (usuario) / la trompeta (instrumento); el cerezo (árbol)/ la cereza (fruta); el naranjo (árbol)/la naranja (fruta). Además, algunos sustantivos funcionan como dos signos de significado diferente, combinándose con cada uno de los géneros: el fuente/la fuente; el orden/la orden; el coma/ la coma. El caso contrario a estos lo constituye los sustantivos llamados “ambiguos”, que se combinan con los dos géneros sin que cambien de significado: el mar/la mar; el dote/ la dote, el arte/ la arte, etc.

Por último, cabe señalar que a veces el género femenino en español se consigue mediante el cambio radical del significante en su versión de masculino. Así, como en estos ejemplos: padre/ madre y hombre/mujer.

2.3.2. Número del sustantivo

Como hemos afirmado antes, el nombre sustantivo presenta variaciones de número y que son el singular y el plural. La formación del plural se produce mediante la presencia de la /s/ o /es/ al final de la palabra: gato/gatos, león/leones, etc. No obstante, la distinción entre singular y plural se manifiesta, a veces, únicamente, gracias a las variaciones del artículo, tal como ocurre con los sustantivos llamados “polisílabos”, acabados en /s/ precedida de vocal átona: la crisis/ las crisis; la tesis/ las tesis; el análisis/ las análisis, etc.

Cuando el singular acaba en fonema consonántico, excepto el /s/, el plural adopta la terminación /es/, mientras que cuando termina en vocal átona adopta un /s/. Así, como en estos ejemplos:

El margen/ los márgenes

La Cárcel/ las cárceles

El anís/ los anises

La lana/ las lanas

El lomo/ los lomos

La ave/ las aves

Si el sustantivo singular termina en una vocal tónica, la formación del sustantivo plural varía. Fíjense en los siguientes ejemplos:

El café/ los cafés

El menú/ los menús

El sofá/ los sofás

El Jabalí/ los jabalís-jabalíes

El alhelí/ los alhelís-alhelíes

Actualmente, los sustantivos singulares acabados en diptongo tónico, adoptan un /es/ en plural, como los terminados en consonante: Buey/bueyes; ley/ leyes; rey/ reyes, etc. Sin embargo, algunos plurales de sustantivos recientes pueden formarse como jersey/ jerséis y rentoy/ rentáis. Mientras tanto, algunos cultismos recientes presentan /s/ en su plural, al tiempo que otros se adaptan al esquema normal: álbum/ álbumes, curriculum/ currículos y hipébaton/ hipébatos.

Por otra parte, los sustantivos llamados “singularia tantum” aparecen solo con la forma de singular: la tez, el caos, la salud, la sed, etc. En cambio, los “pluralia tantum” suelen usarse con plural, como “los comestibles”, “las afueras”, “las facciones”, “los honorarios”, etc. Al igual que los sustantivos que suelen usarse más en plural, tal como “las gafas”, “los alicates”, “las tenazas”, “las esposas”, etc., aunque aparecen con el mismo sentido sus correspondencias en singular: *la tijera, la pinza, el pantalón*.

Por último, podemos subrayar que, en español, hay sustantivos que pueden hacer referencia al singular y al mismo tiempo al plural, como “la muralla” o “la escalera” que significan también “las murallas” y “las escaleras” respectivamente.

2.3.3. El artículo

El artículo es un elemento determinante del sustantivo de un modo funcional diferente a los demás determinantes. El papel de esta unidad gramatical es análogo a él de los morfemas de número, dado que delimita la denotación efectuada por el nombre sustantivo, cuyas diferencias de significación están determinadas por esta clase de palabra.

Los artículos suelen clasificarse en definidos o determinados: el, la, lo, los, las; y los indefinidos o indeterminados: un, una, unos, unas. Asimismo, los primeros son unidades átonas y dependientes, puesto que implican la presencia de otros elementos, de los que no se separan. Los segundos son unidades tónicas, puesto que pueden desempeñar su función dentro de las oraciones sin otros elementos.

En este sentido, la significación del artículo varía en sintonía con el género y el número del sustantivo: el, (masculino singular), la (femenino singular), los (masculino plural) y las (femenino plural).

Asimismo, el artículo nos permite diferenciar entre el género y el número de los sustantivos cuyo significante no varía: el flautista/la flautista, el penitente/la penitente, el atlas/los atlas y la hipótesis/las hipótesis.

Por otra parte, el artículo es un elemento sustantivador y puede transformarse en el artículo neutro “lo”, que no se asocia a ningún sustantivo masculino ni femenino: *lo grande, lo pequeño, lo de hoy, lo de ayer*, etc.

2. El adjetivo

Es una clase de palabra que modifica al sustantivo, por eso se llama modificador. Esta categoría gramatical denota propiedades o cualidades atribuidas al sustantivo.

2.1. Clases del adjetivo

2.1.1. Restrictivos: se llaman también especificativos y son modificadores que delimitan el significado del sustantivo. Asimismo, suelen tener una posición posnominal respecto al sustantivo, por lo que suelen corresponder, mayoritariamente, a los calificativos de la gramática tradicional:

Muchacha inteligente

Comida buena

Casa grande

Noche oscura

Hay algunos adjetivos que son *típicamente* restrictivos, como *portátil, civil, focal*, etc.:

Ordenador portátil

Guerra civil

Distancia focal

Asimismo, forman parte de los restrictivos los adjetivos llamados clasificativos, que se dividen en descriptivos y relacionales. Los primeros son los que se derivan de verbos, como *colgante, distintivo, culminante, recto*, etc. :

Puente colgante

Rasgo distintivo

Línea recta

Punto culminante

En cambio, los adjetivos relacionales se asocian semánticamente con los sustantivos, estableciendo un tipo de relación con un determinado ámbito representado

por estos. Así, estos adjetivos no expresan propiedades o cualidades como los calificativos ni se usan como atributos de las oraciones copulativas.

Dentro de esta categoría de adjetivos, se incluyen los “gentilicios”, formados a base de topónimos, y los “patronímicos” a base de antropónimos:

Turismo español

Universidad madrileña

Novela galdosiana

República bolivariana

Por otra parte, los adjetivos relacionales suelen dividirse en argumentales (temáticos) y clasificativos. Los primeros corresponden a algún participante en la situación que se menciona, como en *Visita papal* (del Papa), *Mensaje real* (del rey), *Decisión presidencial* (del presidente).

Mientras tanto, los relacionales clasificativos son mucho más numerosos y, como hemos dicho, establecen una relación semántica con el ámbito designado por el sustantivo:

Instrumento musical

Bebida alcohólica

Estación estival

Lenguaje científico

2.1.2. Adjetivos no restrictivos

Los adjetivos no restrictivos suelen aplicarse a todas las entidades designadas por el sustantivo y posicionarse en situación prenominal:

Blanca casa

Oscura noche

Entre los calificativos no restrictivos están los llamados epítetos, que destacan una propiedad característica del sustantivo:

Blancos dientes

Claro día

Luminosas lámparas.

2.1.3. Adjetivos graduables y no graduables

Los adjetivos calificativos son considerados como graduables, puesto que admiten adverbios cuantificativos o de grado *muy, poco, bastante, más, menos*, etc. Asimismo, admiten lo que se llama “afijación afectiva”:

Muy interesante

Pequeñito

Grandecito

Más inteligente

Pobrecito

Los adjetivos clasificativos (descriptivos y de relación) no admiten los adverbios cuantificativos, aunque aceptan comparativos:

Puente bastante colgante (oración incorrecta)

Análisis muy clínico (oración incorrecta).

2.1.4. Adjetivos de grado extremo

La mayor parte de los adjetivos calificativos son graduables, salvo cuando expresan el “grado extremo” de alguna cualidad. En este caso se denominan “elativos”, que son los superlativos de la gramática tradicional y que se construyen con los prefijos de “grado extremo”, como *híper*, *mega*, *ultra*, *súper*, etc. o los sufijos *ísimo*, *érrimo*, como en *acérrimo*, *santísimo*, *excelentísimo*, etc.

Los elativos que se construyen mediante estos sufijos y prefijos se llaman morfológicos. En cambio, existen otro tipo de elativos que denotan un grado extremo por su propia naturaleza léxica, por lo cual estos se llaman elativos léxicos: *aparatoso*, *arrollador*, *espléndido*, *excelso*, *sofocante*, *abismal*, *crucial*, etc.

2.1.5. Adjetivos intersepectivos y no intersepectivos

Por otra parte, los adjetivos pueden dividirse en intersepectivos y no intersepectivos. Los primeros denotan cierta intersección en su atribución de cualidades a los sustantivos, como en estos ejemplos:

Un abogado alto

Un profesor amable

En cambio, los adjetivos no intersepectivos no poseen esta característica, puesto que no denotan esta intersección en su atribución de cualidades a los sustantivos. Así, como en estos ejemplos donde la cualidad de *cualificado* no se refiere a un determinado

abogado o profesor, sino al concepto mismo de profesión asociada a dichos nombres sustantivos:

Un cualificado abogado

Un cualificado profesor

2.1.6. Adjetivos de nivel individual y adjetivos episódicos

Desde el punto de vista de la duración de las cualidades atribuidas a los sustantivos, los adjetivos pueden clasificarse en los de nivel individual (imperfectivos) y los episódicos. Los primeros atribuyen a los sustantivos cualidades inherentes a ellos: *cortés, capaz, misterioso*, etc. En cambio, los adjetivos episódicos designan estados accidentales, atribuidos a los diferentes sustantivos: *desnudo, enfermo, limpio, seco*, etc.

2.2. Características morfológicas de los adjetivos

El adjetivo concuerda en género y número con el sustantivo. Dicho de otra manera, el adjetivo reproduce y refleja los rasgos de género y número del sustantivo:

Casa blanca

Casas blancas

Bolígrafo rojo

Bolígrafos rojos

Los adjetivos según su estructura morfológica pueden ser simples (atroz, blanco, caro); derivados (ruidosos, beneficioso, costoso) o compuestos (agridulce, extrafino, hiperactivo, etc.). A parte de este criterio, los adjetivos pueden clasificarse desde el punto de vista de su flexión, como veremos a continuación.

2.3. Clasificación de los adjetivos por su flexión

- a- Adjetivos de dos terminaciones, que tienen flexión de género y número: *niño guapo/niña guapa; niños guapos/niñas guapas*. Estos adjetivos ponen de manifiesto el género y el número de los sustantivos, sean comunes o propios, que poseen la marca flexiva y también a los que no la poseen, como en *crisis aguda, estudiante trabajadora, análisis interesantes*, etc.
- b- Adjetivos de flexión de número y no de género, que terminan en “í”, “a”, “ú” o “e” y muchos de los terminados en consonantes “l”, “s”, “z” y “r”: *marroquí, belga, hindú, culpable, estructural, cortés, andaluz y polar*, etc.
- c- Adjetivos invariables: *gratis, antiarrugas, antitabaco, tecno*, etc.

2.3.1. Adjetivos apocopados

Cuando los adjetivos como “bueno” o “malo” pierden, en su versión masculina, la vocal final delante de los sustantivos reciben la denominación de apocopados. Pueden presentarse también como estos los numerales ordinales “primero”, “tercero” y “postrero”. Además de los adjetivo “grande” ante sustantivos masculinos o femeninos y “santo” ante los pronombres propios:

Buen muchacho

Mal humor

Primer examen

Tercer aviso

Postrer anuncio

Gran caudillo

Gran historia

San José

2.4. Adjetivo y sustantivo

El adjetivo puede sustantivarse y pasar a desempeñar la función de un sustantivo, lo que le permite combinarse con el artículo:

Prefiero un traje negro/ De estos trajes prefiero el negro

Quiero esta camisa verde/ Quiero esta camisa, la verde

Con esto, el adjetivo sustantivado tiene una función identificadora y es susceptible de adoptar la variación genérica del neutro:

El negro, la negra, lo negro

El verde, la verde, lo verde

Asimismo, cuando un adjetivo se sustantiva, normalmente se hace una referencia anafórica a un sustantivo elidido, como en *El negro (el traje negro)*. No obstante, este contexto no siempre se da, puesto que hay adjetivos que son considerados plenamente como sustantivos, tal como es el caso de “lavadora”, “locomotora”, “accesorio”, etc.

En el caso del adjetivo sustantivado neutro no existe esta posibilidad de imaginar un sustantivo elidido, porque se refiere a una cualidad común designada por dicho adjetivo y no alude a ningún género. Por eso, en este caso no hay esta posibilidad de restaurar el sustantivo implícito, a diferencia de la situación en la que el adjetivo sustantivado es femenino o masculino:

La roja (la alfombra roja)

El negro (el traje negro)

Lo rojo

Hay una estrecha relación entre los adjetivos y algunos adverbios, hasta tal que existen los denominados adverbios adjetivales, que alternan con las formas en “mente”:

Rápido/ rápidamente

Claro/ claramente

Fino/ finamente

Sano/ sanamente

De igual modo, existen adjetivos modales que alternan con los adverbios de modo, como posible, probable, seguro, necesario, verdadero, presunto, etc. o también temporales, como “diario”, “mensual”, “semanal”, “anual”, “bianual”, etc.

3. Los pronombres personales

Son determinadas palabras que desempeñan funciones semejantes al sustantivo y cuyo contenido se refiere a la noción de primera, segunda y tercera persona gramatical. Estos pronombres se dividen en átonos y tónicos. Los primeros carecen de acento en su significante, por lo cual necesitan combinarse con otra palabra (un verbo o derivado verbal). En cuanto a los tónicos, su significante posee acento y por eso pueden aparecer aislados como unidades fónicas y sintácticas autónomas.

3.1. Pronombres personales átonos

Son, entonces, las partículas átonas que se unen al verbo o lo que se denomina “incrementos personales del verbo”. Ellos aluden a otras unidades en el contexto lingüístico, es decir a segmentos citados previamente o a los que se mencionará después. Muchos de ellos son invariables en cuanto a género, que sólo se ve en algunos de la tercera persona (*lo/ la, los/ las*), mientras que todos ellos poseen variaciones de número, salvo “se” que vale para singular y para plural masculino y femenino:

me, te/ nos, os

lo, la, le / les, los, las

se

La función sintáctica de estos pronombres es la de objeto directo o indirecto (o de ambos a la vez), haciendo una mención implícita de estas unidades. De esta forma, ellos indican que el verbo posee estas unidades sintácticas de primera, segunda y tercera persona, que no se especifica con otra palabra. Así, como en estos ejemplos respectivamente:

No me compres el libro

Ya no nos llaman

No te quieren

Os han elegido

No le importa

Lo hemos comprado barato

Por lo tanto, los pronombre “me”, “te”, “nos” y “os” pueden cumplir a la vez la función de objeto directo y la de objeto indirecto:

Objeto directo	Objeto indirecto
Me lavo	Me lavo las manos
Te vieron	Te vieron las intenciones
Os felicito	Os dejaron el coche
Nos cautivó	Nos regalaron algo

3.2. Pronombres personales tónicos

Como hemos dicho anteriormente, son las unidades fónicas y sintácticas autónomas que poseen acento y que coinciden con los sustantivos en su función, agregando los morfemas de género y número. En ellos se combinan un contenido léxico y unos significados gramaticales, como en los sustantivos en general, con la diferencia de que los personales comprenden la mención de persona gramatical. En función de esto, se distinguen pronombres de primera, de segunda y de tercera persona: *yo, tú/ nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, él, ella/ ellos, ellas*. Se añaden a estos también las variantes *mí, ti, sí* como términos de preposición (*a mí, de ti, en sí*) y sus formas especiales *conmigo, contigo* y *consigo*:

¿Qué es lo que te pasa a ti?

A mí no me importa

El tema en sí no es muy importante

No contaba consigo mismo

No está conmigo

No va contigo

Los pronombres tónicos de primera y segunda persona gramatical singular *yo, tú* y sus variantes *mi, ti, conmigo, contigo* no tienen género, aunque en su versión de plural sí lo tienen:

Nosotros/ nosotras

Vosotros/ vosotras

En cambio, con la tercera persona gramatical, los tónicos personales experimentan todas las variaciones de género y número; él, ella/ ellos, ellas. Respecto al pronombre *ello*, cabe señalar que es considerado por los gramáticos del español como una forma neutra y es de poco uso, hoy en día,. Además, este pronombre es parecido al artículo neutro *lo*, puesto que hace referencia a diversos segmentos complejos, eludidos y no a un elemento unitario.

3.3. Combinación de los personales átonos

Juntos a los verbos pueden estar dos incrementos personales: el primero hace mención al objeto indirecto y el segundo al objeto directo:

Pásamelo

Te lo doy

Os las mandaré

Cuando, en esta combinaciones, el pronombre personal de objeto indirecto es de tercera persona, los significados habituales *le* y *les* se sustituyen por otro invariable, que es el incremento *se*:

Se la he dado (he dado la carta a la directora)

Se lo he escrito (he escrito el libro a los lectores)

Este uso del pronombre *se aquí* no debe confundirse con su uso como reflexivo, que indica que la persona denotada por el sujeto gramatical y la persona denotada por el objeto directo o indirecto coinciden en una misma referencia.

De igual manera, hay que distinguir también el uso recíproco de *se*, en construcciones que tienen por sujeto dos o más personas o cosas, que ejerce cada uno de ellos una acción sobre el otro:

Se miran

Se dieron las manos

Se vieron las caras

3.4. Sustitutos de personales de segunda persona gramatical

Por motivos de expresar cortesía en los actos de habla, se utiliza, en español, la formas *usted/ ustedes* sin variante de género como sustitutas a los pronombres personales *tú* y *vosotros*. Estas formas tienen la misma función que estos pronombres, aunque su comportamiento gramatical se identifica con la tercera persona:

¿Esta usted aquí?

Ustedes entienden muy bien del arte

3.5. Leísmo, laísmo y loísmo

Los pronombres personales átonos de tercera persona ofrecen en su uso una situación vacilante y confusa. A estos usos confusos de estos pronombres corresponden los nombres de leísmo, laísmo y loísmo.

3.5.1. Leísmo

Consiste en el empleo del pronombre “le” y con menos frecuencia de su plural “les” como referente a la función de objeto directo de sustantivo masculino. Es el uso que distingue entre alusión a persona (o ente personificado) y lo que no es persona, lo que produce una confusión con el referente a objeto indirecto:

Los muchachos quieren a su padre

le quieren

Los empleados quieren a sus responsables

Los empleados les quieren

3.5.2. Laísmo

Consiste en generalizar el uso de los pronombres “la” y “las” para referirse a sustantivos femeninos que tienen función de objeto indirecto. Es menos difundido que el leísmo y más frecuente en singular que en plural:

Lo que más la importaba

Las compraba juguetes

La tomó del brazo para ayudarla a subir

Las preguntó: ¿Qué vais a tomar?

3.5.3. Loísmo

Estriba en el uso de “lo” y “los” en la función de objeto indirecto, cuando el sustantivo sobreentendido es de género masculino. Este fenómeno es menos frecuente y se usa en la lengua escrita:

No lo des vueltas

La madre lo admiraba (a su hijo)

¿Qué lo preocupa?

4. Los demostrativos

Son unidades variables que identifican a algo o alguien por la distancia a la que se encuentra respecto al hablante o oyente. Estas unidades son determinantes que indican distancia en el espacio o tiempo entre hablante-oyente y a la cosa designada por el sustantivo. De esta manera, en función de esta distancia, los demostrativos en español se clasifican en tres tipos:

Distancia próxima	Masculino	Femenino
Singular	Este	Esta
Plural	Estos	Estas

Distancia media	Masculino	Femenino
Singular	Ese	esa
Plural	Esos	Esas

Distancia lejana	Masculino	Femenino
Singular	Aquel	Aquella
Plural	Aquellos	Aquellas

Estas unidades sintácticas funcionan como determinantes cuando son átonos y acompañan a los diferentes sustantivos, mientras que cuando son tónicos e independientes actúan como pronombres:

Esta película es muy entretenida

Aquella noche de Nochevieja es inolvidable

Ese hombre entiende mucho de música

Este viaja con mi familia

Aquellos son mis amigos

Esa de arriba es una casa preciosa

Asimismo, los demostrativos pueden posponerse al sustantivo:

El chico este es un genio

La creencia esta es muy antigua

Los días aquellos son muy difíciles

4.1. Demostrativos neutros

Estos demostrativos solo aparecen en las funciones propias del sustantivo y tienen una referencia a entidades inanimadas cuyo nombre se desconoce. Además, son invariables en cuanto a número y género:

Eso le molestó

Le bastaba aquello

Eso es mentira

4.2. Adverbios demostrativos

Los adverbios que expresan las ideas de lugar y que aluden a espacios concebidos como áreas o zonas; acá y allá, o a localizaciones espaciales específicas; aquí, ahí y allí, funcionalmente, se consideran también como demostrativos

Vente para acá

Él viene en una semana o por ahí

Mete la mercancía allí dentro

No obstante, existe una clara diferencia entre este tipo de demostrativos adverbios y los demás adverbios de lugar en general. Para muchos gramáticos, esta diferencia consiste en que los adverbios demostrativos señalan a base de la percepción visual, mientras que los adverbios de lugar refieren a localizaciones espaciales abstractas. Notémonos la diferencia entre el uso demostrativo de “aquí” en la primera oración y su uso adverbial en el segundo en estos ejemplos de abajo:

Aquí está el libro

Los invitados deben estar aquí, en el país

También, hay adverbios que indican cantidad, grado o manera y que suelen considerarse como demostrativos (así):

Lo quiero así de alto

Sucedió así.

5. Los posesivos

Semánticamente, son unidades gramaticales que indican posesión entre el objeto aludido por el sustantivo y una de las personas gramaticales. Sintácticamente funcionan como determinantes, adyacentes de sustantivo, o atributos que se añaden a un verbo. Se distinguen tres series de posesivos:

- a) Átonos cuya única función es adyacentes del sustantivo y son incompatibles con el artículo, pero tienen este valor identificador: son posesivos dependientes, que requieren la presencia de un sustantivo o unidad equivalente a la que preceda: mi, tu, su, mis, tus y sus, que forman grupos nominales en los siguientes ejemplos: mi libro, tu casa, su amigo/ mis libros, tus casas, sus amigos.

- b) Tónicos: son unidades autónomas, que por sí mismas cumplen la función de sustantivo o adjetivo (atributo) de un núcleo, aunque también pueden desempeñar la función de adyacente de sustantivo en posesión pospuesta. Este tipo de posesivos no tiene valor identificador. Cuando forman parte de un grupo nominal llevan el artículo y son identificadores: mío, mía, tuyo, tuya, suyo, suya/ míos, mías, tuyos, tuyas, suyos, suyas:

No es casa nuestra

no es la casa nuestra

Este coche es mío

Este coche es el mío

Esta casa no parece suya

Esta casa no parece la suya

- c) Tónicos que son determinantes antepuestos que identifican al sustantivo y cumplen las dos funciones anteriores: nuestro/ nuestra, vuestro/ vuestra:

Vuestra casa/ vuestras casas

Nuestro trabajo/ nuestros trabajos

Vuestro libro/ vuestros libros

Nuestra página/ nuestras páginas

Cuando estos posesivos van sin artículo y se posponen al sustantivo funcionan como clasificadores, mientras que cuando se sustantivan y van con el artículo son identificadores:

No es casa nuestra

No es la nuestra (nuestra casa)

No es libro vuestro

No es el vuestro (vuestro libro)

5.1. Posición y combinatoria de los posesivos

Los posesivos, como otros determinantes, sufren restricciones en su libertad de posición respecto a otros adyacentes en el grupo del cual forman parte. Los de primera y tercera clase preceden siempre a los demás elementos del grupo:

Mis nuevos objetos/ Mis objetos nuevos

(nunca nuevos mis objetos)

Nuestra segunda oportunidad/ Nuestra oportunidad segunda

(nunca Segunda nuestra oportunidad)

Vuestros amables gestos / Vuestros gestos amables

(nunca amables vuestros gestos)

Cuando los posesivos tónicos de tercer y segundo tipo se posponen al sustantivo, la libertad de su posición sintáctica es mayor, con o sin el artículo:

Los nuevos objetos mías/ Los objetos nuevos mías/ Los objetos míos nuevos

La segunda oportunidad nuestra/ La oportunidad segunda nuestra/ La oportunidad nuestra segunda

Asimismo, cuando los posesivos coinciden con otros determinantes, se posponen al sustantivo o se anteponen:

Un libro mío

Alguna aclaración tuya

Muchas novelas vuestras

Todas mis cosas

Toda su fortuna.

5.2. Género y número de los posesivos

Todos los posesivos admiten variación de género y número, salvo los átonos *mi*, *tu* y *su* que sirven tanto para el masculino como para el femenino, aunque sus correspondientes tónicos tienen una versión masculina y femenina: *mío/ mía*, *tuyo/ tuya*, *suyo/suya* y *nuestro/ nuestra*. Además, los posesivos pueden sustantivarse y admitir el valor de neutro: *lo mío*, *lo tuyo*, *lo nuestro*, que se refieren a conceptos inanimados o abstractos:

Lo bonito es que tengan todos un futuro mejor

Lo importante es ayudar a la gente

Lo peor está por venir

Por otra parte, los posesivos correspondientes a la tercera persona gramatical no distinguen si el poseedor es único o múltiple: *su*, *sus*, *suyas* y *suyos* son ambiguas, puesto que pueden aludir a un poseedor o varios. A diferencia de los de primera y segunda persona gramatical: *mío/ nuestro-nuestra*, *tuyo/ vuestro-vuestra*. Por eso, esta ambigüedad se evita especificando un pronombre personal adyacente en un grupo preposicional:

Su libro (el libro de él, de ella)

Su libro (el libro de ellas, de ellos)

Por último, a veces, se elimina el posesivo cuando la relación del objeto denotado por el sustantivo y el poseedor se entiende fácilmente del contexto (implícitamente):

Se puso el abrigo

Le rompió la cara

6. Relativos, interrogativos y exclamativos

6.1. Relativos

Los relativos son unidades, que sustituyen a un referente anterior llamado antecedente. Semánticamente pueden funcionar como sustantivos, adjetivos o adverbios, y, sintácticamente, funcionan como subordinadores de las cláusulas (oraciones) a las que dan la función sintáctica de adjetivo dentro de un grupo nominal. Estas unidades son: que, el cual, la cual, los cuales, las cuales, lo cual, quien, cuyo, como, donde, cuando y cuanto:

El lunes que viene le pagaré

Tiene el mismo coche que es del mismo color del plomo

En estos ejemplos “que” hace referencia a los antecedentes “El lunes” y “coche” y convierte a las cláusulas “viene” y “es del mismo color” en segmentos adyacentes que funcionan como adjetivos (que viene= venidero/ es del mismo color del plomo=gris). De esta manera, todos los relativos son átonos dependientes, puesto que no pueden aparecer solos.

6.1.1. Quien

Tiene, únicamente, la función de sustantivo con o sin antecedente y solo tiene variación de número, sustituyendo a personas (cuando lleva antecedente), como en los dos primeros ejemplos de abajo. No obstante, cuando *quien* no tiene antecedente es indeterminado, como en los dos últimos ejemplos de abajo:

Juan acompañó a su amigo, quien tiene una fiesta

Ella amaba a su marido, quien le sostenía mucho en su vida

Quien busca halla

Ellas buscan quienes trabajan mucho

Asimismo, el relativo quien puede desempeñar distintas funciones sintácticas:

- a) Sujeto: *No hay quien se atreva a hablar con el*
- b) O. directo: *Respeto mucho a Baroja, a quien he conocido de joven*
- c) O. indirecto: *Mi amigo, a quien le gusta mucho viajar, está en Nueva York.*
- d) O. preposicional: *Estimo mucho a mis compañeros con quienes trabajo todo el día.*

6.1.2. Que

Este relativo es invariable y desempeña la función de sustantivo, adjetivo y adverbio y es más frecuente que lleve por antecedente un sustantivo. Sus funciones sintácticas como sustantivo:

- a) Sujeto: *El autor no conoce los personajes que forman las historias de sus novelas.*
- b) O. directo: *¡Lástima de la comida que te dan!*
- c) O. Indirecto: *No aprecia la casa a que dedicó muchos años de su trabajo.*
- d) O. preposicional: *tiene muchas esperanza en que no cree*
- e) A. circunstancial: *compone piezas teatrales en que nadie sabe su papel*

Como adjetivo, el relativo “que” puede aparecer en las oraciones atributivas desempeñando la función de atributo:

No te puedes imaginar lo encantado que estaba de conocerte
Por muy sociable que sea, necesita más contacto con la gente

Por último, el antecedente¹ de *que* también puede ser un adverbio:

Este día, que ya no le tenemos entre nosotros

Incluso ahora que estoy muy mayor

Me informaron de lo bien que se portaba

6.1.3. El que y sus variedades

Los relativos *el que* y sus variedades, *la que*, *los que*, *las que*, semánticamente, refieren a sustantivos ya mencionados y se usan para evitar la repetición de los mismos. Desde un punto de vista sintáctico, estos relativos se usan en casos de sustantivación de las cláusulas sustantivas o adjetivas evitando cualquier referencia al antecedente:

Los que hay aquí no son caros

El que me informó es un hombre mayor y no joven

Los que tienen color gris son pantalones

Las que trabajan mucho son los agricultores

Asimismo, forma parte de la variedades de “*el que*” el relativo neutro “*lo que*”, que hace referencia a conceptos abstractos o ideas. Además, este relativo solo puede tener antecedente cuando alude implícitamente al enunciado previo:

Aprovechar el tiempo es lo que importa.

¹ El relativo *que* puede ser, también, antecedente de una oración completa, como en *Podía ayudar a sus hijos y a toda su familia y motivarles para seguir sus metas, que fue su objetivo sagrado en la vida.*

6.1.4. Cuyo

Este relativo es una unidad variable, que funciona como adjetivo y adyacente del sustantivo con quien concuerda y al cual precede: cuyo, cuya, cuyos, cuyas. Estos relativos además de su valor de relativo, indican una relación de posesión entre el antecedente al que sigue y el objeto indicado por el sustantivo al que precede:

La patrona, cuyo interés mayor era conservar el huésped, comunicó su decisión a la criada

Los alumnos, cuya profesora era muy trabajadora, aprobaron todos el examen.

6.1.5. Adverbios relativos: donde, cuando, como

Estos adverbios cumplen la función de adyacente circunstancial y expresan lugar, tiempo, modo y son sustituibles por un relativo general provisto de una preposición idónea:

No viajes a un país donde (en que) no hay seguridad

Vienen por la mañana, cuando (en que) la gente sale a trabajar

He visto el modo, como (con que) su madre le regañaba

6.1.6. Cuanto

Este relativo es variable en género y en número cuando funciona como sustantivo, determinante del sustantivo con el que concuerda o, también como, adjetivo atributo en una oración atributiva. Mientras que, cuando “cuanto” funciona como adverbio es invariable, así como en estos ejemplos respectivamente:

Pasaban por alto los elogios que le dedicaban cuantos le veían

Era un estúpido que merecía cuanto mal le viniera encima

Tantos eran los folletos blancos y cuantos eran los verdes

Su mentor influyó cuanto pudo en su manera de ser.

6.2. Interrogativos

Los mismo relativos, que hemos tratado anteriormente, pueden funcionar como tónicos, excepto “cuyo”. Es decir, pueden operar de manera independiente y autónomo sin necesidad de que acompañen a ninguna palabra. Esto pasa cuando estas unidades se emplean para la interrogación², desempeñando diferentes funciones sintácticas:

a) Sujeto:

¿Qué pasa?

¿Quién está aquí?

¿Cuál de los tres vale mucho?

¿Cuántos quieren venir?

b) O. directo:

¿Qué hago aquí?

¿A cuál quieres?

c) O. indirecto: *¿A quién se lo has dicho?*

d) O. preposicional: *¿A qué huele?*

e) A. circunstancial: *¿Para qué le llamó?*

f) Atributo: *¿Qué es esto?*

De igual modo, los adverbios “cuándo”, “cómo” y “dónde” pueden funcionar como interrogativos en oraciones como las siguientes, donde pueden tener la función sintáctica de un adverbio o adjetivo:

² En este caso, estos interrogativos llevan como distintivo gráfico la tilde, que las diferencia de los relativos átonos.

¿Cuándo se lo entregas? (a. circunstancial de tiempo)

¿Dónde había ido? (a. circunstancial de lugar)

¿A dónde vas? (a. circunstancial de lugar)

¿Cómo estás? (a. circunstancial de modo)

¿Cómo ha estado la fiesta? (adjetivo atributo)

6.3. Interrogativos indirectos:

Cuando una oración interrogativa pierde la curva melódica interrogativa, los adverbios interrogativos pasan a funcionar como interrogativos indirectos:

No sé por qué me has hecho esto

La policía no sabe quién cometió el crimen

No recordaba cuál era la suya

6.4. Exclamativos

Los interrogativos que acabamos de ver, también, pueden operar como exclamativos pero en casos muy limitados y teniendo la función de un sustantivo o adverbio:

¡Qué razón tenía el amigo!

¡Cuántos colores tiene!

¡Cómo llenaremos su hueco Señor!

7. Los Indefinidos

Los indefinidos son una serie de palabras (cuantificadores y no cuantificadores) con función de sustantivo o adjetivo o ambas alternativamente, que hacen referencia a conceptos de cantidad, intensidad, grado, número o modo:

- a) **Indefinidos sustantivos:** alguien, nadie, algo, nada y cualquiera. Los cuatro primeros son invariables y “cualquiera” tiene variación de género y número. Asimismo, “alguien” y “nadie” hacen referencia a persona, mientras que “algo” y “nada”³ son neutros:

Alguien está mirando

Nadie viene hoy a clase

Algo pasa aquí

No tengo nada que decirte

7.1. Indefinidos determinantes y adjetivos

La mayoría de los indefinidos actúa como adjetivos: como adyacentes de un sustantivo o de un verbo copulativo, o también como cuantificadores⁴ (indican cantidad) determinantes o adverbios: uno, todo, alguno, mismo, ninguno, cualquiera, varios, tanto, bastante, mucho, más, menos, cuantiosos, etc.:

- a) **Indefinidos adjetivos:**

Más ejercicios necesita tu hijo

³ “Nada” y “algo”, a veces, funcionan como adjetivos también: *Era algo distraído, Tiene ventajas nada interesantes.*

⁴ Hay unos cuantificadores que se consideran especiales y que expresan la cantidad con imprecisión, como “uno”, “alguno”, “ninguno” y “cualquiera”. Estos no admiten anteponerles demostrativos o posesivos: Estas unas cartas, Ese algún problema, aquellos ningunos momentos, etc., a diferencia de otros cuantificadores: Estos varios gastos, Tus tantos kilos, Aquellos bastantes años, etc. Asimismo, estos cuantificadores especiales no combinan con el artículo, puesto que pueden cumplir la función de sustantivo sin el artículo, mientras que los cuantificadores como “mucho” o “vario” sí que combinan con el artículo: Los muchos que asistieron no estaban de acuerdo.

Vamos a hacer menos esfuerzo para conseguirlo

Aquél día estaba más preocupados

Es más importante hablar con ellos

b) Indefinidos determinantes:

Todos los participantes llegaron a tiempo

Este mismo día, se planearon muchos vuelos

Hemos sacado unas fotos para algún momento recordable

Varios alumnos se han ausentado

Hemos oído muchas historias extrañas

Lo dejamos para cualquier festivo día

Bastantes años ha trabajado

Tantos kilos pesa

Ningún cliente se ha quejado

7.2. Indefinidos distributivos

Se consideran a “sendos” (significa uno o una para cada cual de dos o más personas o cosas) y “cada” como indefinidos distributivos. El primero es tónico (de poco uso) y tiene variación de género y número, mientras que el segundo es invariable y átono:

Tenían sendos vasos en la mano

Tenían sendas botellas en la mano

Cada día es más creíble

Cada uno cumple con su deber

8. Numerales

8.1. Cardinales

Dentro de los numerales son cuantificadores llamados los cardinales, que son determinantes que designan número, aunque también pueden funcionar como sustantivos. Estos numerales cardinales se clasifican en :

- a) simples: uno⁵, dos, tres, cuatro, etc.; junto a las decenas (diez, veinte, treinta). Además de los sustantivos: millón, billón, trillón, etc.
- b) derivados o complejos: dieciséis, dieciocho, veintiuno, mil diez, mil ciento, etc.
- c) multiplicadores: doscientos, trescientos, cuatrocientos, dos mil, etc.

8.2. Numerales no cuantificadores

Los numerales no cuantificadores se clasifican en:

- a) ordinales: designan orden: primero, segundo, tercero, undécimo, décimo tercero, vigésimo, trigésimo, octogenario, etc.
- b) fraccionarios: designan una parte de una unidad (medio, tercio, cuarto, etc.)
- c) multiplicativos: expresan el número de veces que se repite una cosa: doble, triple, cuádruple, etc.

9. Adverbio

Son clases de palabras invariables en su significante, que cumplen por sí solas el papel de adyacente circunstancial del verbo, aunque otras veces son adyacentes de otras categorías, como adjetivos, determinantes o adverbios. Así, como el adverbio “también” en estos ejemplos, respectivamente, es adyacente de un verbo, adjetivo, determinante y adverbio :

Yo voy a cenar también con vosotros

⁵ Este numeral y sus compuestos tienen tendencia a apocoparse: *Un día, Veintiún días*. Además, son los únicos, junto a las centenas, que tienen variación de género: una casa, un caso, cuatrocientas casas, cuatrocientos casos, etc. No obstante, cuando los cardinales se yuxtaponen a otros numerales, desaparece la concordancia con el sustantivo: *veintiún mil libros, veintiún mil pesetas*. Asimismo, el cardinal “uno” puede por sí solo funcionar como sustantivo sin o con el artículo: *Uno puede estar enfermo, El uno se cansa*.

Esta sala está llena también

La tuya también es roja

También, ahí, hay manifestaciones

9.1. Clasificación de los adverbios

De tiempo y expresan el concepto de tiempo: ahora, antes, después, tarde, temprano, luego, próximamente, etc.

De lugar y expresan el concepto de lugar: aquí, cerca, lejos, fuera, dentro, afuera, debajo, etc.

De modo y expresan el concepto de modo o de manera: así, bien, mal, lentamente, brevemente, felizmente, despacio, deprisa, etc.

De cantidad y expresan el concepto de cantidad: tanto, mucho, demasiado, casi, poco, más, menos, etc.

De afirmación: asimismo, también, sí, como sí, etc.

De negación: como no, tampoco, nunca, jamás, no, etc.

De duda: acaso, quizá, tal vez, probablemente, posiblemente, etc.:

Este episodio ha concluido felizmente

La ciudad se encuentra cerca del mar

Juan quiere mucho a sus amigos

Sí quiero leer el libro entero

No quiero perder mucho tiempo en ello

Jamás volverán los invasores a este país

Quizá tengas que venir a visitarnos

Los medios divulgaron la noticia ayer

9.2. Adverbialización de adjetivos

Muchos adjetivos pueden desempeñar la función de adyacentes circunstanciales y se convierten, así, en invariables, teniendo solo la variación de masculino singular:

Fruto temprano (adjetivo)

Se acuesta temprano (adverbio)

La niña está contenta (adjetivo)

Viene a clase contenta (adverbio).

10. Las preposiciones

Son unidades para marcar las relaciones entre las diferentes categorías gramaticales autónomas. Sus significantes son autónomos y forman con la palabra a la que preceden una sola entidad fónica. Estas categorías gramaticales son incrementos de sustantivos, adjetivos o adverbios y reflejan las funciones que estas palabras cumplen.

Así, la unidad “de” en el primer ejemplo enlaza el núcleo verbal “habla” con su adyacente “la novela”, que funciona como objeto preposicional del verbo. Mientras que esta misma preposición une un sustantivo y un objeto preposicional, en el segundo ejemplo:

Juan habla de la novela

La publicación de la novela

Asimismo, desde un punto de vista semántico⁶, las preposiciones hacen referencia a nociones de tiempo, lugar, causa, finalidad, instrumento, agente, materia, modo, acercamiento, alejamiento, origen, etc.

La gramática española reconoce veinte tres preposiciones: *a, ante, bajo, cabe, con, contra, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, por, según, sin, so, sobre, durante, mediante, versus y vía:*

⁶Las preposiciones, además de este valor funcional, tienen otro valor léxico:

Sentarse a la mesa (enfrente para comer)

Sentarse en la mesa (tomar asiento)

Deja el paquete a la puerta

Bajo la puerta asomaba el periódico

No dejes la llave en la puerta

Me dirijo hacia la puerta

Me gusta más la vitrina sin la puerta

Se detuvo ante la puerta

Además de estas preposiciones simples, la gramática española distingue también las llamadas locuciones prepositivas, que se construyen con una preposición simple unida a un adverbio o un sustantivo adverbializado. Estas locuciones son de dos tipos: las que funcionan solas, como “encima”:

Puso el libro encima de la mesa

El segundo tipo de locuciones prepositivas requieren un adyacente especificado:

a causa de, acerca de, con arreglo a, en virtud de, con objeto de, gracias a, por culpa de, junto a, delante de, detrás de, después de, además de, conforme con, junto con, en contra de, antes de que, ...etc.

11. Las conjunciones

Son categorías sintácticas que permiten incluir oraciones dentro de un mismo enunciado, desempeñando una función de conexión entre ambos. Son de dos tipos: las de coordinación y las de subordinación. Las primeras son conectores y las del segundo tipo son transpositores.

11.1. Conjunciones de coordinación

El español dispone de tres tipos de conectores: copulativos, disyuntivos y adversativos:

- a) copulativas: como la conjunción “y” y “ni”, que unen en una sola unidad dos elementos homogéneos. La primera expresa adición positiva, mientras que la segunda denota la adición negativa:

Siempre leyó novelas y así vivió feliz

Ni va a trabajar ni va a estudiar

b) disyuntivas: o/u, sea, ya sea, o sin, bien, ora:

O vienes ahora o lo llevo yo

¿Fue el hombre que embistió al toro o fue el toro que embistió al hombre?

c) Adversativas: pero, sino, mas, siquiera:

Teníamos el dinero para comprarlo, mas ya no estaba el artículo

El trabajo es duro, pero no imposible

No es que ha viajado, sino que ha emigrado

El producto valía mucho dinero y no era siquiera de oro.

11.2. Conjunciones de subordinación:

El transpositor “que” es el subordinante más importante en la construcción sintáctica del español, puesto que transponen a cláusulas en adjetivas, sustantivas o adverbios:

Pensaba que va a asistir mucha gente a la macrofiesta

Es importante que la gente sepa la verdad

Querían que sus padres les acompañaran

Además de “que”, en la gramática española hay otros tipos de subordinantes:

Causales: porque, pues, puesto que, ya que, ...etc.

Comparativas: como, más que, igual que, ...etc.

Condicionales: si, con tal de que, amenos que, dado que, siempre que, ...etc.

Concesivas: aunque, a pesar de que, por más que, ...etc.

Consecutivos: aunque, a pesar de que, por más que, ...etc.

Finales: para que, para, a fin de que, ...etc.

Temporales: cuando, mientras, antes de que, después de que, ...etc.

12. Interjecciones

Son categorías autónomas que no se insertan funcionalmente dentro de la oración. Además, constituyen por sí solas enunciados independientes, que están asociados a la modalidad exclamativa. Estas unidades son de tres tipos:

- a) **Onomatopéyicas:** son adaptaciones fonéticas de los sonidos o acciones que llegan a convertirse en sustantivos:

El reloj sonaba: tic, tac

El tic tac del reloj

Las espadas sonaban: chis, chas

El chis chas de las espadas

- b) **Apelativas:** sirven para apelar al interlocutor y llamar su atención:

¡Hola!

¡Cariño!

¡Señores!

¡Padre!

- c) **Sintomáticas:** manifiestan el estado anímico del hablante:

¡Ah! (expresa comprensión)

¡Ay! (expresa dolor)

¡Oh! (intensificador)

¡Ojalá! (deseo)

¡Ajá! (aprobación)

Bibliografía

ALARCOS LLORACH, Emilio (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa. (1ª reimp, julio. 2002. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa).

- ALCARAZ VARÓ, Enrique y M^a. Antonia MARTÍNEZ LINARES (1997). *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel. (2^a ed. 2004. *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel).
- BOSQUE, Ignacio y Violeta DEMONTE (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. 2^o vol. Real Academia Española. Colección Nebrija y Bello. Madrid: Espasa.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César (1992). *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- MANUAL BLECUA, JOSÉ y ALCINA FRANCH (2001). *Gramática española*. 10^a ed. Barcelona: Ariel.
- RAE y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española. Manual*. Madrid: Espasa-Calpe.
- _____ (2010). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.